

la misma hora y en el mismo lugar del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación de las cuentas anuales.
Segundo.—Acuerdo de distribución de resultados.
Tercero.—Lectura y aprobación de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la LSA se hace saber que cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y en su caso, el informe de Auditores de Cuentas, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar su envío gratuito a sus domicilios.

Palma de Mallorca, 28 de mayo de 2007.—Secretario no Consejero de «Rey Sol, S. A.», D. Juan Velázquez Saiz.—36.731.

**RIBADEDEVA METÁLICAS
SANTANDER, SOCIEDAD LIMITADA**

**METÁLICAS SANTANDER,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución núm. 25/07 dimanante de autos número 641/06, a instancia de Mónica Vargas Romero, contra Ribadadeva Metálicas Santander, Sociedad Limitada con CIF n.º B 33.576.604 y B 39.381.108 respectivamente en la que con fecha 10 de mayo de dos mil siete se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a las entidad ejecutada Ribadadeva Metálicas Santander, Sociedad Limitada y Metálicas Santander, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 7155 euros de principal más 2146,5 euros para intereses y costas; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el Art. 274.58 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de mayo de 2007.—Secretario.—33.171.

RIBERALTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados se convoca a los Señores accionistas a la Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta compañía, sita en Gumiel de Izán (Burgos) Carretera Madrid - Irún, Kilómetro 168, el próximo día 29 de Junio de 2007 a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.
Tercero.—Revisión del Sistema de Administración.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de accionistas a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los Señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gumiel de Izán, 24 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Sebastián Cabrerizo López, Martiniano Palomero Sáez.—36.649.

**RÍO REAL INVERSIONES
FINANCIERAS, S. L.**

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

**DESARROLLO INMOBILIARIO GOLF
RÍO REAL, S. L.**

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción impropia

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242.º y 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

1. La Junta General de socios y el socio único de las compañías mercantiles «Desarrollo Inmobiliario Golf Río Real, Sociedad Limitada» y «Río Real Inversiones Financieras, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal, adoptaron el día 21 de mayo de 2007, entre otros, el acuerdo de fusión por absorción impropia de «Desarrollo Inmobiliario Golf Río Real, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), por «Río Real Inversiones Financieras, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal (sociedad absorbente) adquiriendo esta última, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

2. Se mantiene la actual denominación social de la sociedad absorbente, «Río Real Inversiones Financieras, Sociedad Limitada», al no haber sido aceptado el cambio de denominación propuesto por los administradores en el proyecto de fusión.

3. Los señores socios y los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

4. Según lo dispuesto en el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166.º de la citada Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Marbella, 21 de mayo de 2007.—Don Luis Figueroa Griffith, en nombre y representación de «Gotisca, Sociedad Anónima», Administrador único de la Sociedad Absorbida y don Salvador Contreras Fernández, en nombre y representación de «Río Real Golf Hotel, Sociedad Limitada», Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente.—36.108. 2.ª 29-5-2007

RIVAMARTI PROMOTORA, S. L.

Por el Administrador de la Sociedad, se convoca Junta General de carácter Ordinario a celebrar en las instalaciones de At Vigo, Sociedad Limitada, calle Gregorio Espino 17 6.º A Vigo con fecha 27 de junio de 2007, a las 20 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar con fecha 28 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006, cerrado a 31 de diciembre de 2006.
Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.
Tercero.—Ruego y Preguntas.

Se recuerda a los señores socios que de acuerdo con la Ley de Sociedades y legislación aplicable, pueden examinar en el domicilio de At Vigo o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la Junta General.

Vigo, 22 de mayo de 2007.—La Administradora, Elvira Martínez Fernández.—34.721.

RODALSOCA, S. L.

(Sociedad escindida)

PRODEGESCO, S. L.

INVERSIONES AUDACOR, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Rodalsoca, Sociedad Limitada, Prodegesco, Sociedad Limitada y de Inversiones Audacor, Sociedad Limitada aprobaron en sus respectivas reuniones celebradas el día 23 de mayo de 2007 la escisión total de Rodalsoca, Sociedad Limitada, con extinción por disolución, sin liquidación, de la misma y transmisión en bloque de todo su patrimonio a las sociedades beneficiarias de la escisión, Prodegesco, Sociedad Limitada e Inversiones Audacor, Sociedad Limitada sociedades preexistentes. La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y de los Balances de escisión cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar, de conformidad con los artículos 242 y 254 de la ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento de los artículos 243 y 254 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio de escisión.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Los Administradores de Rodalsoca, Sociedad Limitada, Alejandro Jiménez Díaz; Prodegesco, Sociedad Limitada, Alejandro Jiménez Díaz; e Inversiones Audacor, Sociedad Limitada, Sonia Rodríguez Mateo y Carlos Rodríguez Mateo. 35.221. 2.ª 29-5-2007

ROSARIO CASTRO MÉNDEZ

Declaración de Insolvencia

Don Diego-Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos n.º 675/05, Ejecución n.º 149/06, seguidos a instancia de Mario Remacho Martín contra la Empresa Rosario Castro Méndez, se ha dictado resolución de fecha 8 de mayo de 2007 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Rosario Castro Méndez en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.833,70 euros de principal, mas 293,39 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 8 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Diego Julio Lechuga Viedma.—33.059.

RUVASA, S. A.

(Sociedad absorbente)

LAGARROSE, S.L.U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la mercantil «Ruvasa, Sociedad Anónima» y el socio único de la mercantil «Lagarrose, Sociedad Limitada» Unipersonal, aprobaron por unanimidad, en sus reuniones celebradas el día 9 de mayo de 2007, la fusión de las expresadas sociedades mercantiles mediante la absorción de «Lagarrose, Sociedad Limitada» Unipersonal, por parte de su socio único,

esto es, la mercantil «Ruvasa, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 8 de mayo de 2007.

Se informa expresamente, el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición gratuitamente en el domicilio social de la entidad absorbente. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición a dichos acuerdos en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 15 de mayo de 2007.—Don José Antonio Rubio Valenzuela, Consejero Delegado de «Ruvasa, Sociedad Anónima», y «Lagarrose, Sociedad Limitada Unipersonal».—34.498. 2.ª 29-5-2007

S. A. JOVER,S

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de junio a las 9.30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio sito en Barcelona, calle Calabria, n.º 267, 7.º 3.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la cuentas anuales, y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de este momento los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 24 de mayo de 2007.—El Consejero-Delegado, José Ricardo Gómez Méndez.—36.690.

S.P.C. 96, S. L.

Convocatoria judicial de Junta general de socios

Según lo dispuesto por auto de fecha 10 de mayo de 2007 por el Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona, se convoca Junta general de socios, a celebrar en la calle Bruc, número 72-74, 3.ª planta, de Barcelona, presidida por doña Marta Galindo Casals, y actuando como Secretario don Carlos Galindo Casals, para el día 9 de julio de 2007, a las 10 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Toma de razón, a los efectos legales oportunos, del fallecimiento del que fue Administrador único de la sociedad, don Federico Galindo Herrador.

Segundo.—Toma de razón de la situación de inactividad de dicha sociedad y de la imposibilidad de seguir desarrollando el objeto social. Aprobación, en su caso, de la disolución de la sociedad. Aprobación, en su caso, del cese del Administrador y nombramiento de Liquidador. Aprobación, en su caso, del Balance inicial de liquidación de la sociedad. Revocación, en su caso, de los poderes conferidos por la sociedad.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las gestiones de liquidación de la sociedad y del Balance final de liquidación, así como, en su caso, de la cuota de liquidación que

resulte. Aprobación, en su caso, de los acuerdos que procedan en relación al pago de la cuota de liquidación que resultase aprobada. Delegación de facultades de formalización de acuerdos en el Liquidador nombrado.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se comunica a los socios que tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos relativos a los temas incluidos en el orden del día. Asimismo, pueden solicitar que les sea entregada, o remitida gratuitamente, copia de dicha documentación.

Barcelona, 21 de mayo de 2007.—La Presidenta, Marta Galindo Casals, especialmente habilitada por el auto judicial para dar publicidad a dicha convocatoria.—35.952.

SALINAS DE LEVANTE, S. A.

Junta general extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Avda. del Rey Jaime III, 17, 1.º, de Palma de Mallorca, con el siguiente y único punto.

Orden del día

Primero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Pujol Amengual.—33.718.

SAN CRISTÓBAL DE BENIDORM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Benidorm, en su domicilio social, a las 11:00 horas del día 30 de junio de 2007, en primera convocatoria, y al día siguiente, 1 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de situación y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación del órgano de Administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Benidorm, 24 de abril de 2007.—El Presidente, Luis Giner Massón.—33.669.

SEBASTIÁN CEPAS BEIRO

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 726/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, se

guidos a instancia del Gabinete Jurídico de Comisiones Obreras, se ha dictado auto de fecha 8-5-2007 por el que se declara al ejecutado Sebastián Cepas Beiro, con NIF 44192892W, en situación de insolvencia legal total por 160 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—33.747.

SEGURIDAD SANSA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Sevilla, avenida de la Innovación, edificio Innova, primera planta, el día 29 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del 2006 e informe de gestión.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción del acta de la Junta y aprobación de la misma por la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 15 de mayo de 2007.—El Administrador, Juan Manuel Gutiérrez Parra.—36.803.

SEÑORÍO DE ZUASTI GOLF CLUB, S. A.

El Consejo de Administración de la mercantil «Señorío de Zuasti Golf Club S.A.» convoca Junta General Ordinaria de Socios de la misma, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2007, en la sede social, a las 19 horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas anuales, informe de gestión social y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Renovación, ratificación y/o nombramiento en su caso, de Consejeros, Secretario No Consejero así como Vicesecretario no Consejero de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, o designación de Interventores a tal efecto.

Se hace saber a los señores Socios el derecho que les asiste de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que amparan y apoyan los puntos relacionados en el Orden del Día o, a su elección, examinarlos en la sede social.

Zuasti de Iza, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rico Rubio.—36.622.